



**Informe sobre el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas, así como la integración de la caja paquete de la Consulta Popular 2021**

**Agosto 2021**



## **Contenido**

	Página
<b>I. Presentación .....</b>	<b>1</b>
<b>II. Objetivo .....</b>	<b>1</b>
<b>III. Marco jurídico .....</b>	<b>2</b>
<b>IV. Conteo, sellado, agrupamiento de las papeletas e integración de la caja paquete electoral federal .....</b>	<b>5</b>
<b>IV.1 Designación de personal.....</b>	<b>5</b>
<b>IV.2 Asistentes al desarrollo de las actividades .....</b>	<b>15</b>
<b>IV.3. Avance en el desarrollo de las actividades (<i>tiempo efectivo de trabajo</i>).....</b>	<b>20</b>
<b>IV.3.1 Periodo de recepción de la documentación electoral en las sedes de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.....</b>	<b>20</b>
<b>IV.3.2 Periodo de inicio de las actividades.....</b>	<b>22</b>
<b>IV. 3.3 Periodo de realización de las actividades .....</b>	<b>23</b>
<b>IV.4. Incidencias presentadas respecto al conteo, sellado, agrupamiento de las papeletas e integración de la caja paquete electoral .....</b>	<b>34</b>
<b>V. Conclusiones.....</b>	<b>37</b>
<b>VI. Líneas de Acción.....</b>	<b>38</b>

## **I. Presentación**

El presente informe da cuenta del conteo, sellado y agrupamiento de las papeletas de la Consulta Popular 2021, así como la integración de la caja paquete que llevaron a cabo las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco de los trabajos de la Consulta Popular (CP) 2021.

En el contexto de la Consulta Popular 2021, el Consejo General (CG) y la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) del INE, aprobaron los siguientes documentos:

- En sesión celebrada el 6 de abril de 2021, el Consejo general del INE, a través del Acuerdo INE/CG351/2021, aprobó los Lineamientos para la organización de la Consulta Popular, del 1 de agosto de 2021.
- En sesión celebrada el 9 de junio de 2021, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG529/2021, aprobó la Adenda a los Lineamientos para la organización de la Consulta Popular, del 1 de agosto de 2021, aprobados mediante Acuerdo INE/CG351/2021.
- En sesión celebrada el 28 de junio de 2021, la CCOE, aprobó el Manual operativo de la Consulta popular 2021, en materia de Organización Electoral. Documento que reglamenta los procedimientos operativos, competencia de la Dirección de Operación Regional (DOR), que deberán implementarse por los órganos desconcentrados de este Instituto.

A partir de la recepción de la documentación y materiales electorales por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto, se reportan los datos sobre fecha de inicio y término, asistentes, avance de la actividad, incidentes presentados, papeletas solicitadas y recibidas durante el desarrollo de las actividades.

## **II. Objetivo**

- Informar a las autoridades superiores del INE sobre la designación, asistencia del personal, plazos y circunstancias presentadas en el desarrollo del conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de cajas paquetes de la CP 2021 en las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto.

### **III. Marco jurídico**

Conforme a lo establecido en el artículo 35, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), entre los derechos de la ciudadanía se encuentra, entre otros, votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional.

En este sentido, el artículo 4 de la Ley Federal de Consulta Popular (LFCP) establece que la Consulta Popular es el mecanismo de participación por el cual la ciudadanía ejerce su derecho, a través del voto mediante el cual expresa su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional.

Asimismo, el artículo 7, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), dispone que es derecho y obligación de los ciudadanos, votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional, en los términos que determine la ley de la materia y en los procesos de participación ciudadana que estén previstos en la legislación correspondiente.

De acuerdo con el contenido de los artículos 3 y 35 de la LFCP, corresponde al Instituto Nacional Electoral la organización y desarrollo de la CP y llevar a cabo la promoción del voto, en términos de la LFCP y la LGIPE.

Además, el artículo 32, numeral 2, incisos d), i) y j) de la LGIPE, establece que son atribuciones del INE, entre otras: la verificación de los requisitos, así como la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de las consultas populares a que se refiere la fracción VIII del artículo 35 de la CPEUM; emitir criterios generales para garantizar el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana previstos en las leyes federales que para tal efecto se emitan, con el fin de que los ciudadanos participen, individual o colectivamente, en las decisiones públicas; y, las demás que le señale la Ley y demás disposiciones aplicables.

Por su parte, el artículo 44, numeral 1, incisos b) y jj) de la LGIPE, establece que entre las atribuciones del CG se encuentran la de vigilar la oportuna integración y el adecuado funcionamiento de los órganos del INE y conocer, por conducto de su Presidente, del Secretario Ejecutivo o de sus Comisiones, las actividades de los mismos, así como de los informes específicos que el CG estime necesario solicitarles; así como, dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Asimismo, el artículo 47, párrafo 1, inciso m), q), r) y s), del Reglamento Interno del INE (RIINE), establece que la DEOE tendrá, entre otras atribuciones: la elaboración, integración, control y seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales y la CP, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del INE y con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva; elaborar el modelo de las papeletas; los formatos y demás documentación para las consultas populares; proveer lo necesario para su impresión y distribución y, elaborar el modelo de urna, así como demás materiales para las consultas populares.

Por su parte, el artículo 56, numeral 1, incisos a), c) e i) de la LGIPE, en relación con el artículo 47, párrafo primero, incisos a), c), d), m) y k) del RIINE, confiere a la DEOE las atribuciones de apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de las JLE y JDE, así como de proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada. Además, le corresponde planear, dirigir y supervisar la elaboración de los programas de organización electoral; supervisar y coordinar a través de las y los Vocales Ejecutivos, las actividades de organización electoral en las delegaciones y subdelegaciones del INE; supervisar por conducto de las y los Vocales Ejecutivos que la instalación de las casillas se realice de acuerdo con las normas establecidas; y, llevar a cabo la elaboración, integración, control y seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales y la CP, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del INE y con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva.

De igual forma, el artículo 37, fracciones I, II y III de la LFCP, dispone que le corresponde aprobar al Consejo General el modelo de las boletas de la CP; los formatos y demás documentación necesaria para realizar la CP, y; los Lineamientos o acuerdos necesarios.

Por otra parte, el artículo 44, numeral IV de la LFCP, determina que al día siguiente en que se reciban las boletas electorales, el Presidente del Consejo Distrital, el secretario y los consejeros electorales procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, consignando el número de los folios, sellarlas al dorso y agruparlas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar, incluyendo las de las casillas especiales según el número que acuerde el Consejo General para ellas. El secretario registrará los datos de esta distribución.

Por su parte, el artículo 38 de la Adenda a los lineamientos del INE para la organización de la Consulta Popular, determina que al día siguiente del que se realice la recepción de las papeletas, se procederá a contar las papeletas para precisar la cantidad recibida,

consignando el número de los folios y agruparlas con base al número de ciudadanos y ciudadanas que corresponda a cada una de las MRCP a instalar. La o el Vocal Secretario registrará los datos de esta distribución.

De igual manera, el artículo 39 de la citada Adenda, establece que las JDE designarán, previamente mediante Acuerdo, al personal responsable del control de la asignación de folios de las papeletas de la CP que se distribuirán en cada MRCP; así como del personal que apoyará en el desarrollo del conteo y agrupamiento de las papeletas. En estas actividades se considerará la participación de Instructores/as Asistentes de la CP. Por su parte, el Manual operativo de la CP 2021 en materia de Organización electoral, en sus artículos 10 y 11, así como en su Anexo 1, determina los plazos, participantes y el procedimiento a seguir en el desarrollo de las actividades del conteo, sellado y agrupamiento de las papeletas CP.

Por último, el Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular 2021, en su actividad 167, establece los plazos de cumplimiento de la actividad relativa a Informar del conteo y agrupamiento de las papeletas de la CP, e integración de cajas paquete que lleven a cabo las Juntas Distritales Ejecutivas.

## IV. Conteo, sellado, agrupamiento de las papeletas e integración de la caja paquete electoral federal

### IV.1 Designación de personal

Las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, llevaron a cabo la designación del personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral, en el periodo del 6 al 21 de julio de 2021, el detalle por Distrito Electoral de tal designación se observa en el Cuadro 1:

**Cuadro 1**  
Designación de personal para auxiliar en el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas, por Junta Distrital Ejecutiva

Entidad federativa	Junta Distrital	Designación de personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral						Total
		Acuerdo			Cargo del personal designado			
		Si	No	Fecha de la sesión (dd/mm/aaaa)	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
<b>Total</b>		<b>300</b>	<b>0</b>		<b>9481</b>	<b>1335</b>	<b>7356</b>	<b>18172</b>
Aguascalientes	01	1	0	09/07/2021	34	5	9	48
Aguascalientes	02	1	0	10/07/2021	33	5	50	88
Aguascalientes	03	1	0	16/07/2021	35	1	44	80
Baja California	01	1	0	12/07/2021	36	5	15	56
Baja California	02	1	0	12/07/2021	34	0	0	34
Baja California	03	1	0	12/07/2021	36	3	21	60
Baja California	04	1	0	12/07/2021	40	5	26	71
Baja California	05	1	0	12/07/2021	38	0	0	38
Baja California	06	1	0	12/07/2021	36	5	32	73
Baja California	07	1	0	12/07/2021	38	5	31	74
Baja California	08	1	0	12/07/2021	38	5	32	75
Baja California Sur	01	1	0	12/07/2021	20	5	32	57
Baja California Sur	02	1	0	09/07/2021	24	5	22	51
Campeche	01	1	0	16/07/2021	35	5	18	58
Campeche	02	1	0	09/07/2021	35	5	37	77
Coahuila	01	1	0	12/07/2021	33	5	23	61
Coahuila	02	1	0	12/07/2021	13	4	25	42
Coahuila	03	1	0	12/07/2021	32	5	37	74
Coahuila	04	1	0	12/07/2021	34	5	43	82
Coahuila	05	1	0	12/07/2021	30	4	14	48
Coahuila	06	1	0	12/07/2021	32	3	31	66
Coahuila	07	1	0	12/07/2021	33	0	28	61
Colima	01	1	0	10/07/2021	29	5	18	52
Colima	02	1	0	09/07/2021	27	5	28	60
Chiapas	01	1	0	16/07/2021	30	0	10	40
Chiapas	02	1	0	16/07/2021	29	5	6	40
Chiapas	03	1	0	16/07/2021	20	5	19	44
Chiapas	04	1	0	16/07/2021	29	4	23	56
Chiapas	05	1	0	16/07/2021	31	0	5	36

Entidad federativa	Junta Distrital	Designación de personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral						Total
		Acuerdo			Cargo del personal designado			
		Si	No	Fecha de la sesión (dd/mm/aaaa)	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
Chiapas	06	1	0	16/07/2021	34	5	11	50
Chiapas	07	1	0	16/07/2021	30	5	18	53
Chiapas	08	1	0	16/07/2021	33	5	37	75
Chiapas	09	1	0	16/07/2021	33	5	42	80
Chiapas	10	1	0	16/07/2021	30	5	16	51
Chiapas	11	1	0	15/07/2021	27	5	8	40
Chiapas	12	1	0	16/07/2021	31	5	39	75
Chiapas	13	1	0	16/07/2021	31	5	33	69
Chihuahua	01	1	0	20/07/2021	32	5	25	62
Chihuahua	02	1	0	12/07/2021	31	5	31	67
Chihuahua	03	1	0	12/07/2021	49	5	31	85
Chihuahua	04	1	0	12/07/2021	35	5	19	59
Chihuahua	05	1	0	12/07/2021	34	5	36	75
Chihuahua	06	1	0	16/07/2021	36	5	9	50
Chihuahua	07	1	0	16/07/2021	30	5	38	73
Chihuahua	08	1	0	16/07/2021	36	5	4	45
Chihuahua	09	1	0	16/07/2021	27	5	27	59
Ciudad de México	01	1	0	09/07/2021	33	5	23	61
Ciudad de México	02	1	0	09/07/2021	38	1	0	39
Ciudad de México	03	1	0	09/07/2021	39	5	36	80
Ciudad de México	04	1	0	09/07/2021	30	5	12	47
Ciudad de México	05	1	0	09/07/2021	29	5	28	62
Ciudad de México	06	1	0	09/07/2021	34	0	28	62
Ciudad de México	07	1	0	09/07/2021	37	4	16	57
Ciudad de México	08	1	0	09/07/2021	28	5	23	56
Ciudad de México	09	1	0	09/07/2021	32	5	32	69
Ciudad de México	10	1	0	09/07/2021	32	5	28	65
Ciudad de México	11	1	0	09/07/2021	32	5	35	72
Ciudad de México	12	1	0	09/07/2021	30	5	36	71
Ciudad de México	13	1	0	09/07/2021	37	5	31	73
Ciudad de México	14	1	0	09/07/2021	29	5	17	51
Ciudad de México	15	1	0	09/07/2021	39	4	5	48
Ciudad de México	16	1	0	09/07/2021	34	5	36	75
Ciudad de México	17	1	0	09/07/2021	36	5	22	63
Ciudad de México	18	1	0	09/07/2021	33	5	36	74
Ciudad de México	19	1	0	09/07/2021	32	5	28	65
Ciudad de México	20	1	0	09/07/2021	30	5	21	56
Ciudad de México	21	1	0	09/07/2021	37	5	5	47
Ciudad de México	22	1	0	09/07/2021	30	5	14	49
Ciudad de México	23	1	0	09/07/2021	35	5	20	60
Ciudad de México	24	1	0	09/07/2021	35	5	43	83
Durango	01	1	0	16/07/2021	13	5	34	52
Durango	02	1	0	16/07/2021	29	1	27	57
Durango	03	1	0	16/07/2021	34	0	23	57
Durango	04	1	0	16/07/2021	35	5	20	60
Guanajuato	01	1	0	12/07/2021	29	5	15	49
Guanajuato	02	1	0	09/07/2021	32	5	23	60



Entidad federativa	Junta Distrital	Designación de personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral						Total
		Acuerdo			Cargo del personal designado			
		Si	No	Fecha de la sesión (dd/mm/aaaa)	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
Guanajuato	03	1	0	16/07/2021	31	5	29	65
Guanajuato	04	1	0	12/07/2021	29	5	19	53
Guanajuato	05	1	0	12/07/2021	29	5	36	70
Guanajuato	06	1	0	16/07/2021	31	5	39	75
Guanajuato	07	1	0	12/07/2021	32	5	40	77
Guanajuato	08	1	0	12/07/2021	34	5	50	89
Guanajuato	09	1	0	12/07/2021	32	5	19	56
Guanajuato	10	1	0	12/07/2021	35	5	37	77
Guanajuato	11	1	0	12/07/2021	28	5	33	66
Guanajuato	12	1	0	12/07/2021	33	5	35	73
Guanajuato	13	1	0	09/07/2021	32	5	19	56
Guanajuato	14	1	0	09/07/2021	18	5	0	23
Guanajuato	15	1	0	12/07/2021	29	5	30	64
Guerrero	01	1	0	09/07/2021	31	5	41	77
Guerrero	02	1	0	09/07/2021	32	5	5	42
Guerrero	03	1	0	09/07/2021	33	5	31	69
Guerrero	04	1	0	09/07/2021	29	5	16	50
Guerrero	05	1	0	09/07/2021	29	5	0	34
Guerrero	06	1	0	09/07/2021	31	5	11	47
Guerrero	07	1	0	09/07/2021	21	3	11	35
Guerrero	08	1	0	09/07/2021	29	5	13	47
Guerrero	09	1	0	09/07/2021	27	5	18	50
Hidalgo	01	1	0	09/07/2021	29	5	36	70
Hidalgo	02	1	0	09/07/2021	32	5	24	61
Hidalgo	03	1	0	09/07/2021	33	5	22	60
Hidalgo	04	1	0	09/07/2021	32	5	3	40
Hidalgo	05	1	0	09/07/2021	33	2	20	55
Hidalgo	06	1	0	09/07/2021	37	5	53	95
Hidalgo	07	1	0	09/07/2021	32	5	47	84
Jalisco	01	1	0	12/07/2021	30	5	19	54
Jalisco	02	1	0	12/07/2021	27	5	34	66
Jalisco	03	1	0	12/07/2021	35	5	22	62
Jalisco	04	1	0	12/07/2021	31	0	8	39
Jalisco	05	1	0	12/07/2021	30	4	34	68
Jalisco	06	1	0	12/07/2021	35	4	15	54
Jalisco	07	1	0	12/07/2021	27	5	26	58
Jalisco	08	1	0	12/07/2021	33	5	55	93
Jalisco	09	1	0	12/07/2021	32	5	36	73
Jalisco	10	1	0	12/07/2021	31	5	12	48
Jalisco	11	1	0	12/07/2021	33	0	27	60
Jalisco	12	1	0	12/07/2021	39	5	15	59
Jalisco	13	1	0	12/07/2021	31	5	17	53
Jalisco	14	1	0	12/07/2021	34	5	18	57
Jalisco	15	1	0	12/07/2021	33	5	19	57
Jalisco	16	1	0	12/07/2021	32	5	13	50
Jalisco	17	1	0	12/07/2021	29	5	17	51
Jalisco	18	1	0	12/07/2021	30	2	26	58

Entidad federativa	Junta Distrital	Designación de personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral						Total
		Acuerdo			Cargo del personal designado			
		Si	No	Fecha de la sesión (dd/mm/aaaa)	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
Jalisco	19	1	0	12/07/2021	33	5	18	56
Jalisco	20	1	0	12/07/2021	30	0	34	64
México	01	1	0	16/07/2021	39	5	31	75
México	02	1	0	16/07/2021	30	5	5	40
México	03	1	0	16/07/2021	38	5	36	79
México	04	1	0	16/07/2021	28	4	33	65
México	05	1	0	16/07/2021	35	5	27	67
México	06	1	0	16/07/2021	28	5	39	72
México	07	1	0	16/07/2021	30	5	12	47
México	08	1	0	16/07/2021	24	5	29	58
México	09	1	0	16/07/2021	37	5	18	60
México	10	1	0	16/07/2021	26	5	31	62
México	11	1	0	16/07/2021	27	5	28	60
México	12	1	0	16/07/2021	26	5	39	70
México	13	1	0	16/07/2021	26	5	28	59
México	14	1	0	16/07/2021	31	5	19	55
México	15	1	0	16/07/2021	31	5	13	49
México	16	1	0	16/07/2021	30	5	15	50
México	17	1	0	16/07/2021	25	5	27	57
México	18	1	0	16/07/2021	34	5	18	57
México	19	1	0	16/07/2021	31	5	31	67
México	20	1	0	16/07/2021	27	5	22	54
México	21	1	0	16/07/2021	33	5	15	53
México	22	1	0	16/07/2021	38	5	42	85
México	23	1	0	16/07/2021	36	5	35	76
México	24	1	0	16/07/2021	34	5	27	66
México	25	1	0	16/07/2021	27	5	36	68
México	26	1	0	16/07/2021	35	5	15	55
México	27	1	0	16/07/2021	35	5	20	60
México	28	1	0	16/07/2021	35	5	34	74
México	29	1	0	16/07/2021	28	5	16	49
México	30	1	0	16/07/2021	28	5	19	52
México	31	1	0	16/07/2021	28	5	27	60
México	32	1	0	16/07/2021	29	5	18	52
México	33	1	0	16/07/2021	30	5	38	73
México	34	1	0	16/07/2021	36	5	30	71
México	35	1	0	16/07/2021	36	5	14	55
México	36	1	0	16/07/2021	39	5	21	65
México	37	1	0	16/07/2021	32	5	37	74
México	38	1	0	16/07/2021	30	5	23	58
México	39	1	0	16/07/2021	27	4	14	45
México	40	1	0	16/07/2021	35	3	41	79
México	41	1	0	16/07/2021	35	5	17	57
Michoacán	01	1	0	12/07/2021	13	2	22	37
Michoacán	02	1	0	12/07/2021	34	3	16	53
Michoacán	03	1	0	12/07/2021	29	3	18	50
Michoacán	04	1	0	16/07/2021	31	3	14	48

Entidad federativa	Junta Distrital	Designación de personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral						Total
		Acuerdo			Cargo del personal designado			
		Si	No	Fecha de la sesión (dd/mm/aaaa)	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
Michoacán	05	1	0	09/07/2021	31	3	14	48
Michoacán	06	1	0	16/07/2021	31	5	20	56
Michoacán	07	1	0	12/07/2021	33	5	38	76
Michoacán	08	1	0	12/07/2021	32	5	34	71
Michoacán	09	1	0	12/07/2021	26	3	15	44
Michoacán	10	1	0	12/07/2021	33	3	31	67
Michoacán	11	1	0	12/07/2021	32	2	28	62
Michoacán	12	1	0	21/07/2021	28	5	32	65
Morelos	01	1	0	16/07/2021	32	1	0	33
Morelos	02	1	0	06/07/2021	32	5	5	42
Morelos	03	1	0	09/07/2021	31	3	41	75
Morelos	04	1	0	09/07/2021	32	5	33	70
Morelos	05	1	0	09/07/2021	29	5	18	52
Nayarit	01	1	0	07/07/2021	28	5	35	68
Nayarit	02	1	0	07/07/2021	32	0	12	44
Nayarit	03	1	0	07/07/2021	32	5	20	57
Nuevo León	01	1	0	12/07/2021	35	5	34	74
Nuevo León	02	1	0	12/07/2021	38	5	37	80
Nuevo León	03	1	0	12/07/2021	34	0	20	54
Nuevo León	04	1	0	12/07/2021	38	5	25	68
Nuevo León	05	1	0	12/07/2021	28	5	47	80
Nuevo León	06	1	0	12/07/2021	37	5	26	68
Nuevo León	07	1	0	12/07/2021	45	2	43	90
Nuevo León	08	1	0	12/07/2021	33	5	26	64
Nuevo León	09	1	0	12/07/2021	35	4	20	59
Nuevo León	10	1	0	12/07/2021	34	5	26	65
Nuevo León	11	1	0	12/07/2021	34	5	24	63
Nuevo León	12	1	0	12/07/2021	42	5	40	87
Oaxaca	01	1	0	16/07/2021	29	5	17	51
Oaxaca	02	1	0	16/07/2021	29	0	31	60
Oaxaca	03	1	0	16/07/2021	31	5	30	66
Oaxaca	04	1	0	16/07/2021	35	5	37	77
Oaxaca	05	1	0	16/07/2021	30	0	6	36
Oaxaca	06	1	0	16/07/2021	29	5	40	74
Oaxaca	07	1	0	16/07/2021	31	5	40	76
Oaxaca	08	1	0	16/07/2021	33	5	44	82
Oaxaca	09	1	0	16/07/2021	31	4	35	70
Oaxaca	10	1	0	16/07/2021	33	5	15	53
Puebla	01	1	0	08/07/2021	30	5	23	58
Puebla	02	1	0	09/07/2021	31	5	16	52
Puebla	03	1	0	09/07/2021	32	5	40	77
Puebla	04	1	0	09/07/2021	30	5	38	73
Puebla	05	1	0	12/07/2021	34	5	41	80
Puebla	06	1	0	12/07/2021	31	5	19	55
Puebla	07	1	0	09/07/2021	33	0	6	39
Puebla	08	1	0	08/07/2021	31	5	15	51
Puebla	09	1	0	09/07/2021	36	5	38	79

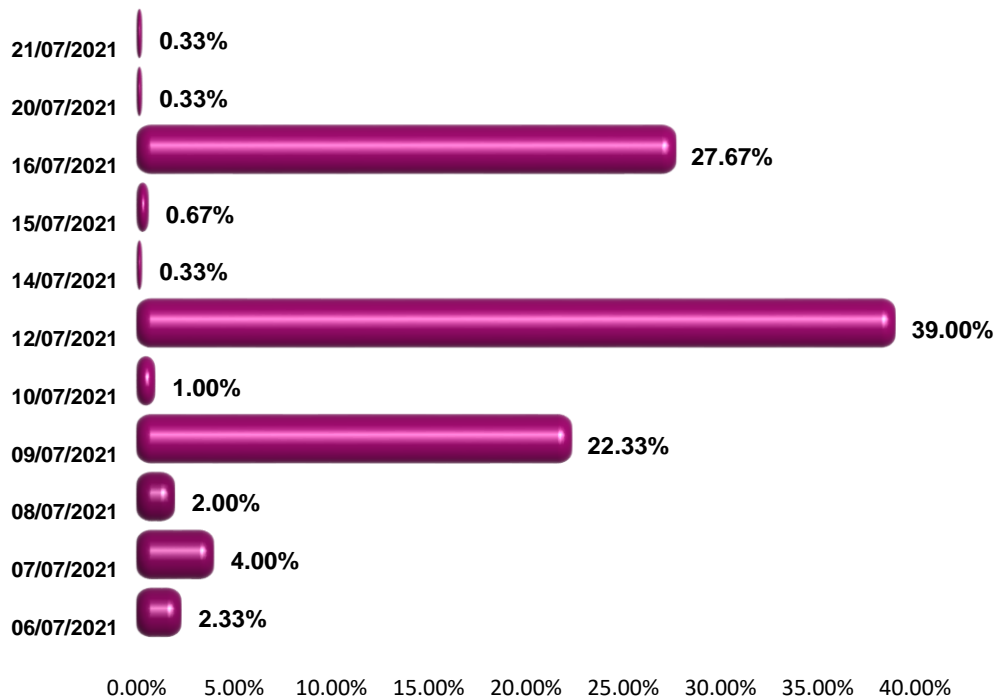
Entidad federativa	Junta Distrital	Designación de personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral						Total
		Acuerdo			Cargo del personal designado			
		Si	No	Fecha de la sesión (dd/mm/aaaa)	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
Puebla	10	1	0	09/07/2021	37	2	3	42
Puebla	11	1	0	09/07/2021	34	0	23	57
Puebla	12	1	0	09/07/2021	35	5	18	58
Puebla	13	1	0	09/07/2021	33	5	31	69
Puebla	14	1	0	09/07/2021	33	5	40	78
Puebla	15	1	0	09/07/2021	33	5	46	84
Querétaro	01	1	0	07/07/2021	28	5	33	66
Querétaro	02	1	0	08/07/2021	32	5	12	49
Querétaro	03	1	0	08/07/2021	40	5	18	63
Querétaro	04	1	0	08/07/2021	38	5	30	73
Querétaro	05	1	0	08/07/2021	38	5	39	82
Quintana Roo	01	1	0	12/07/2021	38	5	5	48
Quintana Roo	02	1	0	09/07/2021	21	5	36	62
Quintana Roo	03	1	0	09/07/2021	28	5	17	50
Quintana Roo	04	1	0	12/07/2021	38	0	35	73
San Luís Potosí	01	1	0	06/07/2021	28	5	40	73
San Luís Potosí	02	1	0	06/07/2021	34	5	29	68
San Luís Potosí	03	1	0	06/07/2021	29	5	51	85
San Luís Potosí	04	1	0	06/07/2021	25	5	32	62
San Luís Potosí	05	1	0	06/07/2021	33	5	17	55
San Luís Potosí	06	1	0	06/07/2021	33	5	32	70
San Luís Potosí	07	1	0	12/07/2021	29	5	34	68
Sinaloa	01	1	0	12/07/2021	32	5	28	65
Sinaloa	02	1	0	12/07/2021	35	5	16	56
Sinaloa	03	1	0	12/07/2021	33	0	19	52
Sinaloa	04	1	0	12/07/2021	32	1	2	35
Sinaloa	05	1	0	12/07/2021	31	5	30	66
Sinaloa	06	1	0	12/07/2021	31	5	20	56
Sinaloa	07	1	0	12/07/2021	33	5	27	65
Sonora	01	1	0	12/07/2021	31	5	37	73
Sonora	02	1	0	12/07/2021	20	5	20	45
Sonora	03	1	0	12/07/2021	33	5	8	46
Sonora	04	1	0	12/07/2021	31	5	38	74
Sonora	05	1	0	12/07/2021	31	5	43	79
Sonora	06	1	0	12/07/2021	32	5	28	65
Sonora	07	1	0	12/07/2021	29	5	38	72
Tabasco	01	1	0	16/07/2021	26	5	16	47
Tabasco	02	1	0	15/07/2021	31	5	15	51
Tabasco	03	1	0	14/07/2021	26	5	15	46
Tabasco	04	1	0	16/07/2021	26	5	16	47
Tabasco	05	1	0	12/07/2021	33	5	25	63
Tabasco	06	1	0	12/07/2021	32	5	18	55
Tamaulipas	01	1	0	07/07/2021	33	5	40	78
Tamaulipas	02	1	0	07/07/2021	29	5	18	52
Tamaulipas	03	1	0	07/07/2021	32	5	22	59
Tamaulipas	04	1	0	07/07/2021	31	5	16	52
Tamaulipas	05	1	0	07/07/2021	31	5	40	76

Entidad federativa	Junta Distrital	Designación de personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral						Total
		Acuerdo			Cargo del personal designado			
		Sí	No	Fecha de la sesión (dd/mm/aaaa)	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
Tamaulipas	06	1	0	07/07/2021	30	5	32	67
Tamaulipas	07	1	0	07/07/2021	31	5	42	78
Tamaulipas	08	1	0	07/07/2021	30	5	28	63
Tamaulipas	09	1	0	10/07/2021	31	5	38	74
Tlaxcala	01	1	0	09/07/2021	34	5	18	57
Tlaxcala	02	1	0	16/07/2021	34	3	8	45
Tlaxcala	03	1	0	09/07/2021	33	5	35	73
Veracruz	01	1	0	12/07/2021	26	5	31	62
Veracruz	02	1	0	12/07/2021	26	5	33	64
Veracruz	03	1	0	12/07/2021	26	5	15	46
Veracruz	04	1	0	12/07/2021	34	5	3	42
Veracruz	05	1	0	12/07/2021	26	5	5	36
Veracruz	06	1	0	12/07/2021	31	5	5	41
Veracruz	07	1	0	12/07/2021	31	5	38	74
Veracruz	08	1	0	12/07/2021	34	5	18	57
Veracruz	09	1	0	12/07/2021	31	5	11	47
Veracruz	10	1	0	12/07/2021	34	5	15	54
Veracruz	11	1	0	12/07/2021	31	5	15	51
Veracruz	12	1	0	12/07/2021	36	5	31	72
Veracruz	13	1	0	12/07/2021	32	5	48	85
Veracruz	14	1	0	12/07/2021	29	5	5	39
Veracruz	15	1	0	12/07/2021	31	5	6	42
Veracruz	16	1	0	12/07/2021	33	5	18	56
Veracruz	17	1	0	12/07/2021	30	5	13	48
Veracruz	18	1	0	12/07/2021	30	5	18	53
Veracruz	19	1	0	12/07/2021	32	5	0	37
Veracruz	20	1	0	12/07/2021	34	5	0	39
Yucatán	01	1	0	12/07/2021	31	3	19	53
Yucatán	02	1	0	12/07/2021	34	5	18	57
Yucatán	03	1	0	12/07/2021	38	5	19	62
Yucatán	04	1	0	12/07/2021	36	5	32	73
Yucatán	05	1	0	12/07/2021	33	5	18	56
Zacatecas	01	1	0	09/07/2021	29	5	37	71
Zacatecas	02	1	0	12/07/2021	24	5	26	55
Zacatecas	03	1	0	16/07/2021	31	5	19	55
Zacatecas	04	1	0	16/07/2021	18	5	16	39

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

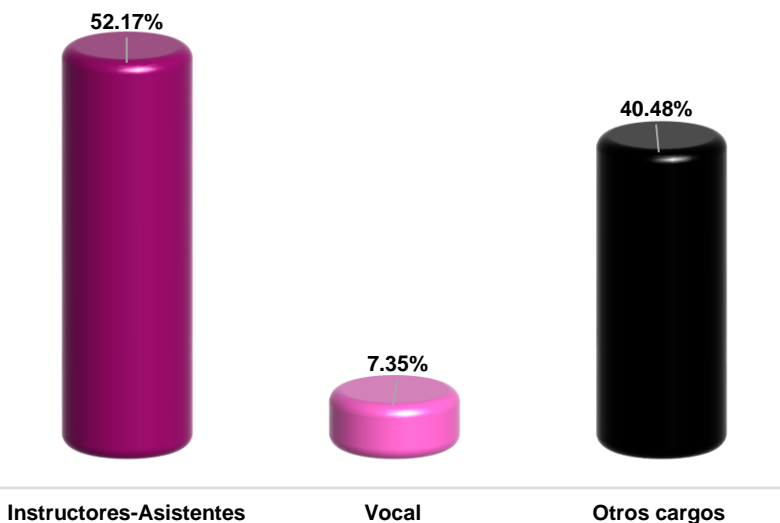
En el cuadro 1, se puede observar que se designaron un total de 18,172 personas para la ejecución de las actividades; de estos 9,481 fueron Instructores/as Asistentes; 1,335 Vocales y 7,356 otros cargos, entre los cuales está el personal administrativo y técnicos.

**Gráfica 1**  
**Fechas de designación del personal para el conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales**



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Gráfica 2**  
**Designación de personal para el conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales**



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

En el Cuadro 2 se presenta la información a nivel entidad federativa.

**Cuadro 2**  
**Designación de personal para auxiliar a los consejos distritales**  
**en el conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las**  
**cajas paquetes electorales, Entidad Federativa**

Entidad federativa	Total Juntas Distritales	Designación de personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral					Total
		Acuerdo		Cargo del personal designado			
		Si	No	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>9,481</b>	<b>1,335</b>	<b>7356</b>	<b>18,172</b>
Aguascalientes	3	3	0	102	11	103	216
Baja California	8	8	0	296	28	157	481
Baja California Sur	2	2	0	44	10	54	108
Campeche	2	2	0	70	10	55	135
Coahuila	7	7	0	207	26	201	434
Colima	2	2	0	56	10	46	112
Chiapas	13	13	0	388	54	267	709
Chihuahua	9	9	0	310	45	220	575
Ciudad de México	24	24	0	801	109	575	1485
Durango	4	4	0	111	11	104	226
Guanajuato	15	15	0	454	75	424	953
Guerrero	9	9	0	262	43	146	451
Hidalgo	7	7	0	228	32	205	465
Jalisco	20	20	0	635	80	465	1180
México	41	41	0	1289	201	1040	2530
Michoacán	12	12	0	353	42	282	677
Morelos	5	5	0	156	19	97	272
Nayarit	3	3	0	92	10	67	169
Nuevo León	12	12	0	433	51	368	852
Oaxaca	10	10	0	311	39	295	645
Puebla	15	15	0	493	62	397	952
Querétaro	5	5	0	176	25	132	333
Quintana Roo	4	4	0	125	15	93	233
San Luis Potosí	7	7	0	211	35	235	481
Sinaloa	7	7	0	227	26	142	395
Sonora	7	7	0	207	35	212	454
Tabasco	6	6	0	174	30	105	309
Tamaulipas	9	9	0	278	45	276	599
Tlaxcala	3	3	0	101	13	61	175
Veracruz	20	20	0	617	100	328	1045
Yucatán	5	5	0	172	23	106	301
Zacatecas	4	4	0	102	20	98	220

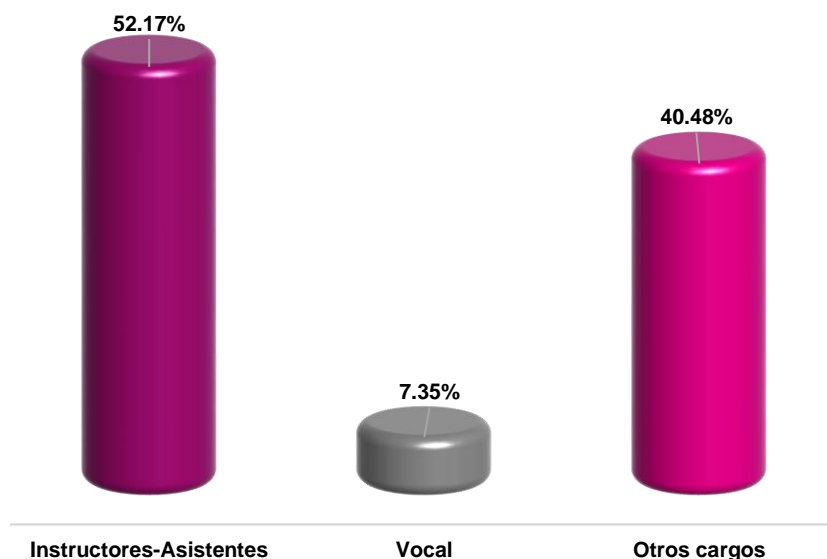
Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Asimismo, las 300 Juntas Distritales Ejecutivas tomaron los Acuerdos de designación de las personas responsables del control de la asignación de folios de las papeletas

que se distribuirán en cada mesa receptora; los plazos en que se aprobaron dichos Acuerdos fueron del 6 al 21 de julio de 2021.

Se designó un total de 653 personas, 196 Instructores/as asistentes; 300 vocales y 157 con otros cargos, entre técnicos y personal administrativo de las Juntas Distritales Ejecutivas.

**Gráfica 3**  
Designación del personal responsable del control de la asignación de folios de las papeletas



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

En el cuadro 3 se detalla la información a nivel entidad federativa.

**Cuadro 3**  
Designación de personal responsable del control de la asignación de folios de las papeletas que se distribuirán en cada mesa receptora, por Entidad Federativa

Entidad federativa	Total Juntas Distritales	Designación de personal responsable del control de la asignación de folios de las papeletas que se distribuirán en cada mesa receptora					Total
		Acuerdo		Cargo del personal designado			
		Si	No	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>196</b>	<b>300</b>	<b>157</b>	<b>653</b>
Aguascalientes	3	3	0	35	3	44	82
Baja California	8	8	0	0	8	0	8



Entidad federativa	Total Juntas Distritales	Designación de personal responsable del control de la asignación de folios de las papeletas que se distribuirán en cada mesa receptora					Total
		Acuerdo		Cargo del personal designado			
		Si	No	Instructores/as Asistentes	Vocal	Otros cargos	
Baja California Sur	2	2	0	0	2	0	2
Campeche	2	2	0	0	2	0	2
Coahuila	7	7	0	0	6	1	7
Colima	2	2	0	0	2	0	2
Chiapas	13	13	0	63	18	45	126
Chihuahua	9	9	0	0	9	0	9
Ciudad de México	24	24	0	0	23	2	25
Durango	4	4	0	0	3	5	8
Guanajuato	15	15	0	0	15	3	18
Guerrero	9	9	0	0	9	0	9
Hidalgo	7	7	0	0	5	3	8
Jalisco	20	20	0	0	20	0	20
México	41	41	0	4	41	3	48
Michoacán	12	12	0	0	12	0	12
Morelos	5	5	0	0	6	0	6
Nayarit	3	3	0	0	3	0	3
Nuevo León	12	12	0	0	12	1	13
Oaxaca	10	10	0	0	10	1	11
Puebla	15	15	0	0	15	0	15
Querétaro	5	5	0	0	5	0	5
Quintana Roo	4	4	0	0	4	0	4
San Luís Potosí	7	7	0	0	7	0	7
Sinaloa	7	7	0	32	6	3	41
Sonora	7	7	0	0	7	0	7
Tabasco	6	6	0	0	5	3	8
Tamaulipas	9	9	0	29	9	18	56
Tlaxcala	3	3	0	0	2	4	6
Veracruz	20	20	0	0	20	0	20
Yucatán	5	5	0	33	9	18	60
Zacatecas	4	4	0	0	2	3	5

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

## IV.2 Asistentes al desarrollo de las actividades

Las actividades de conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales son confiadas a las Juntas Distritales Ejecutivas, es así dada la importancia que representa el control de las papeletas, además, con el propósito de cumplir con la normativa aplicable, esta debe realizarse con el apoyo de personas Instructores/as Asistentes para cumplir en tiempo y forma la tarea en comento.

De acuerdo con la información proporcionada por las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, durante las actividades de conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales participaron un total de 16,311 personas; 1,408 vocales; 9,071 Instructores/as Asistentes; 5,810 personal de apoyo, entre técnicos y demás personal administrativo y, 22 observadores electorales.

De los 1,408 vocales, 294 fueron Ejecutivos/as; 288 Secretarios/as, 296 de Organización Electoral, 266 del Registro Federal de Electores y 264 de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En el caso de las inasistencias de las 6 Vocalías Ejecutivas, estas se presentaron debido a licencias médicas; en el caso de las Vocalías Secretariales, 1 por estar de Comisión en la Junta Local Ejecutiva; 1 defunción, 6 por tener licencia médica y 4 por atender otras actividades institucionales propias de su cargo. En el caso de las Vocalías de Organización Electora, se presentaron 4 inasistencias, 1 por estar suspendido y los tres restantes por licencia médica. En el caso de las Vocalías del Registro Federal de Electores, 1 fue por licencia médica y las 33 restantes derivado de tener que atender otras actividades institucionales propias de su área de competencia; por último, las inasistencias de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica se debieron por tener que atender actividades institucionales propias de su encargo.

El detalle de la información a nivel Entidad Federativa se observa en el Cuadro 4.

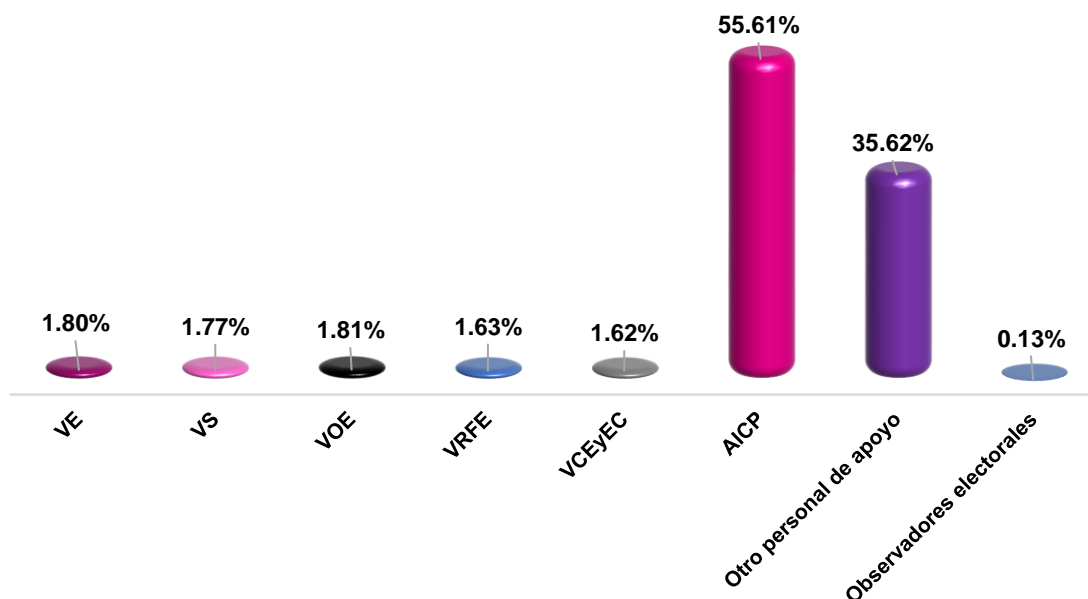
**Cuadro 4**  
**Asistencia al conteo sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales**

Entidad	Total de Juntas Distritales Ejecutivas	Personal que participó en el desarrollo de la actividad								Total
		VE	VS	VOE	VRFE	VCEyEC	Instructores/as Asistentes de la Consulta Popular	Otro personal de apoyo	Observadores electorales	
<b>Total</b>		<b>294</b>	<b>288</b>	<b>296</b>	<b>266</b>	<b>264</b>	<b>9,071</b>	<b>5,810</b>	<b>22</b>	<b>16,311</b>
Aguascalientes	3	3	3	3	0	2	99	29	0	139
Baja California	8	8	8	8	7	7	287	161	0	486
Baja California Sur	2	2	2	2	2	2	35	47	0	92
Campeche	2	2	2	2	1	2	44	47	0	100
Coahuila	7	7	7	7	4	4	197	145	0	371
Colima	2	2	2	2	2	2	56	42	0	108
Chiapas	13	13	11	12	13	12	358	212	2	633
Chihuahua	9	9	9	9	8	9	233	105	0	382
Ciudad de México	24	23	23	24	21	17	785	518	2	1,413
Durango	4	4	4	4	2	3	101	64	1	183
Guanajuato	15	15	15	15	15	14	443	397	0	914
Guerrero	9	9	7	9	7	6	250	89	0	377
Hidalgo	7	7	6	7	6	6	224	84	0	340
Jalisco	20	19	20	20	20	20	618	363	0	1,080
México	41	39	39	41	39	38	1262	906	1	2,365
Michoacán	12	12	12	12	10	11	348	207	0	612
Morelos	5	5	4	5	3	4	155	54	2	232
Nayarit	3	3	3	3	3	3	92	39	0	146
Nuevo León	12	12	12	12	12	12	427	282	0	769
Oaxaca	10	10	9	9	9	10	304	220	1	572
Puebla	15	15	15	14	15	12	493	335	3	902
Querétaro	5	5	5	5	5	5	164	125	0	314

Entidad	Total de Juntas Distritales Ejecutivas	Personal que participó en el desarrollo de la actividad								Total
		VE	VS	VOE	VRFE	VCEyEC	Instructores/as Asistentes de la Consulta Popular	Otro personal de apoyo	Observadores electorales	
Quintana Roo	4	4	4	4	4	4	125	78	7	230
San Luis Potosí	7	7	7	7	7	7	211	185	0	431
Sinaloa	7	7	7	7	6	6	219	115	0	367
Sonora	7	7	7	6	5	5	150	168	0	348
Tabasco	6	6	6	6	6	6	174	105	0	309
Tamaulipas	9	8	8	9	9	9	276	251	0	570
Tlaxcala	3	3	3	3	2	2	101	34	0	148
Veracruz	20	20	19	20	15	17	592	276	0	959
Yucatán	5	4	5	5	4	3	167	62	2	252
Zacatecas	4	4	4	4	4	4	81	65	1	167

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Gráfica 4**  
Designación de personal responsable del control de la asignación de folios de las papeletas



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Cómo se observa en la Gráfica 4, el mayor número de asistentes y figuras que participaron en las actividades referidas fueron los Instructores/as Asistentes; con ello, los órganos desconcentrados del INE dan certeza al desarrollo de los trabajos institucionales.

En cuanto a la presencia de vocales, el mayor número estuvo a cargo de los Ejecutivos/as y el menor a cargo de los/las de Capacitación Electoral.

**Cuadro 5**  
**Inasistencias de las Vocalías Ejecutivas Distritales al conteo sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales**

Entidad	Junta Distrital Ejecutiva	Observaciones
Ciudad de México	11	El VED se encuentra de incapacidad médica por COVID.
Jalisco	18	El VED se encuentra de incapacidad médica por COVID.
México	15	El Vocal Ejecutivo tiene licencia médica.
México	22	El Vocal Ejecutivo tiene licencia médica.
Tamaulipas	04	El Vocal Ejecutivo tiene licencia médica.
Yucatán	05	El Vocal Ejecutivo recibió el resultado de positivo a la prueba realizada para detectar SARS CoV2 (COVID-19).

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Cuadro 6**  
**Inasistencias de las Vocalías Secretariales Distritales al conteo sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales**

Entidad	Junta Distrital Ejecutiva	Observaciones
Chiapas	04	El VS dio positivo a SAR-COV2 (COVID-19).
Chiapas	06	Derivado de las cargas de trabajo de no participó en la actividad.
Ciudad de México	24	Derivado de las cargas de trabajo de no participó en la actividad.
Guerrero	03	El VS no asistió por estar comisionado en la JLE.
Guerrero	09	El VS no asistió por padecer Covid-19 por lo que no se presentó a la actividad
Hidalgo	05	Derivado de las cargas de trabajo de no participó en la actividad.
México	23	La Vocal Secretaria tiene licencia médica.
México	25	Fallecimiento de la Vocal Secretaria
Morelos	04	Derivado de las cargas de trabajo de no participó en la actividad.
Oaxaca	01	El VS no asistió por padecer Covid-19 por lo que no se presentó a la actividad
Tamaulipas	04	La Vocal Secretaria tiene licencia médica.
Veracruz	18	El VS no asistió por padecer Covid-19 por lo que no se presentó a la actividad

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Cuadro 7**  
**Inasistencias de las Vocalías de Organización Distritales al conteo sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales**

Entidad	Junta Distrital Ejecutiva	Observaciones
Chiapas	05	El VOE está suspendido de su cargo.
Oaxaca	01	El VOE fue diagnosticado como caso positivo de infección por COVID-19.
Puebla	09	El VOE no asistió por encontrarse de licencia médica.
Sonora	04	El VOE no asistió por encontrarse de licencia médica.

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Cuadro 8**

### Inasistencias de las Vocalías del Registro Federal de Electores Distritales al conteo sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales

Entidad	Junta Distrital Ejecutiva	Observaciones
Aguascalientes	01	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Aguascalientes	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Aguascalientes	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Baja California	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Campeche	01	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Coahuila	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Coahuila	05	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Coahuila	06	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Chihuahua	09	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	01	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	15	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	17	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Durango	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Durango	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Guerrero	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Guerrero	04	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Hidalgo	05	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
México	15	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
México	24	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Michoacán	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Michoacán	04	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Morelos	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Morelos	04	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Oaxaca	09	El VRFE no asistió en virtud de haber sido diagnosticado como caso positivo de infección por COVID19, el 17 de julio de 2021.
Sinaloa	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Sonora	01	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Sonora	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Tlaxcala	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Veracruz	06	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Veracruz	07	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Veracruz	09	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Veracruz	15	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Veracruz	18	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Yucatán	01	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

### Cuadro 9

### Inasistencias de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales al conteo sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes

Entidad	Junta Distrital Ejecutiva	Observaciones
Aguascalientes	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Baja California	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Coahuila	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.

Entidad	Junta Distrital Ejecutiva	Observaciones
Coahuila	05	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Coahuila	06	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Chiapas	06	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	04	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	13	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	15	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	17	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	19	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	22	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Ciudad de México	24	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Durango	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Guanajuato	6	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Guerrero	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Guerrero	07	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Guerrero	09	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Hidalgo	05	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
México	15	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
México	24	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
México	29	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Michoacán	04	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Morelos	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Puebla	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Puebla	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Puebla	09	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Sinaloa	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Sonora	01	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Sonora	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Tlaxcala	03	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Veracruz	07	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Veracruz	09	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Veracruz	15	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Yucatán	02	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.
Yucatán	05	Derivado de las cargas de trabajo de las VCEyEC y VRFE, no participaron en la actividad.

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

### **IV.3. Avance en el desarrollo de las actividades (*tiempo efectivo de trabajo*)**

#### **IV.3.1 Periodo de recepción de la documentación electoral en las sedes de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE**

La recepción de la documentación y materiales de la Consulta Popular en las sedes de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE se realizó durante el periodo del 16 al 22 de julio de 2021. El artículo 44, numeral IV de la LFCP, determina que al día siguiente a la recepción de la documentación y materiales de la Consulta Popular, el Presidente del Consejo Distrital, el secretario y los consejeros electorales procederán a contar las

papeletas para precisar la cantidad recibida, consignando el número de los folios, sellarlas al dorso y agruparlas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar, incluyendo las de las casillas especiales según el número que acuerde el Consejo General para ellas. El secretario registrará los datos de esta distribución.

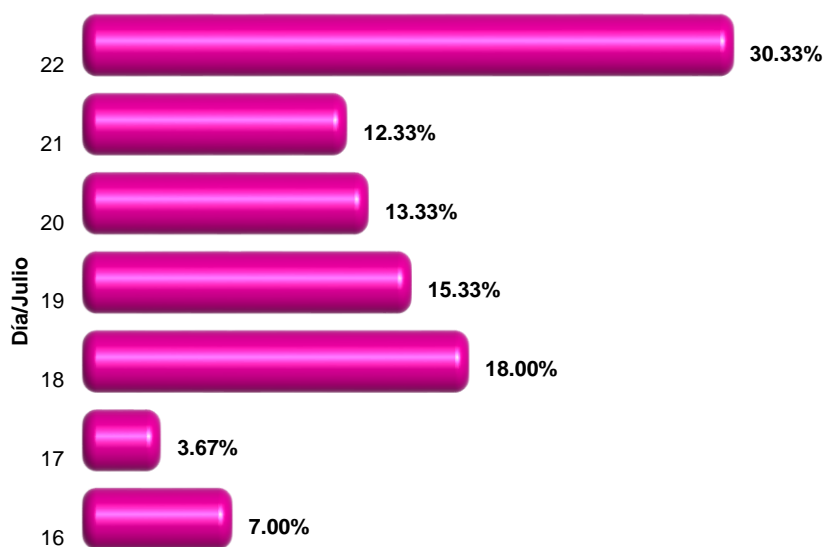
Asimismo, la Adenda a los lineamientos del INE para la organización de la Consulta Popular, en su artículo 38, establece que al día siguiente del que se realice la recepción de las papeletas, se procederá a contarlas para precisar la cantidad recibida, consignando el número de los folios y agruparlas con base al número de ciudadanos y ciudadanas que corresponda a cada una de las MRCP a instalar. La o el Vocal Secretario registrará los datos de esta distribución.

**Cuadro 10**  
**Fechas de recepción por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas**

Día / Julio	16	17	18	19	20	21	22
Total de Juntas	21	11	54	46	40	37	91

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Gráfica 5**  
**Porcentaje de fechas de recepción de la Documentación y material de la Consulta popular**



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

### IV.3.2 Periodo de inicio de las actividades

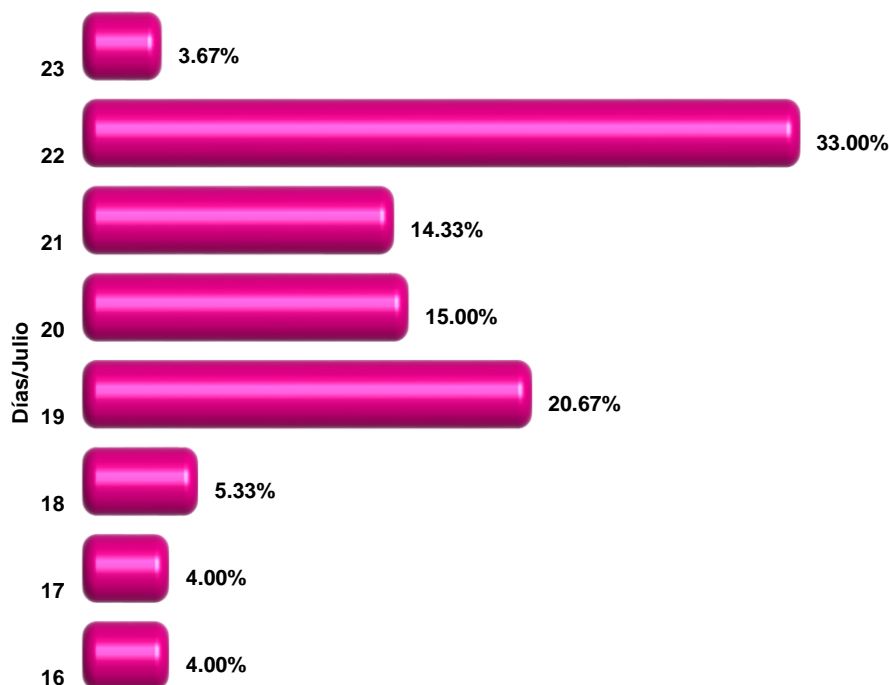
El periodo de inicio de actividades en los 300 distritos electorales fue del 16 al 23 de julio de 2021. 154 (51.3%) Juntas Distritales iniciaron actividades el mismo día que recibieron las papeletas, las restantes 146 (48.7%) al día siguiente.

**Cuadro 11**  
**Fechas de inicio de la actividad por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas**

Día / Julio	16	17	18	19	20	21	22	23
Total de Juntas	12	12	16	62	45	43	99	11

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Gráfica 6**  
**Porcentaje de fechas de inicio de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de papeletas de la Consulta popular**



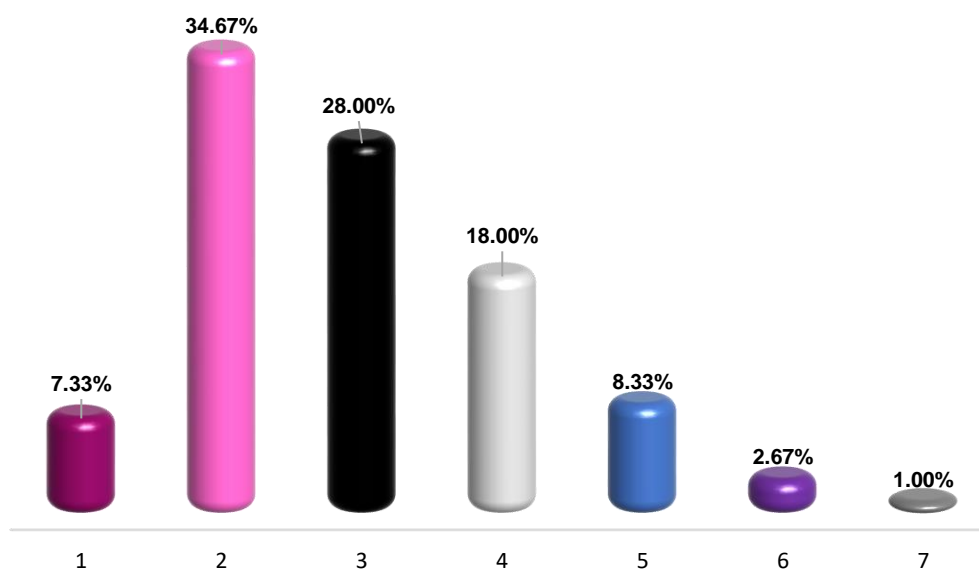
Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.



### IV. 3.3 Periodo de realización de las actividades

El desarrollo del conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales en las 300 Juntas Distritales fue del 17 al 27 de julio de 2021. El máximo de días utilizados para la actividad fue de siete, el mínimo 1; 22 Juntas Distritales electorales realizaron la actividad en un día, 104 en dos, 84 en tres, 54 en cuatro, 25 en cinco, 8 en seis y 3 en siete para concluir el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas.

**Gráfica 7**  
**Días utilizados para la realización del conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales, porcentaje**



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

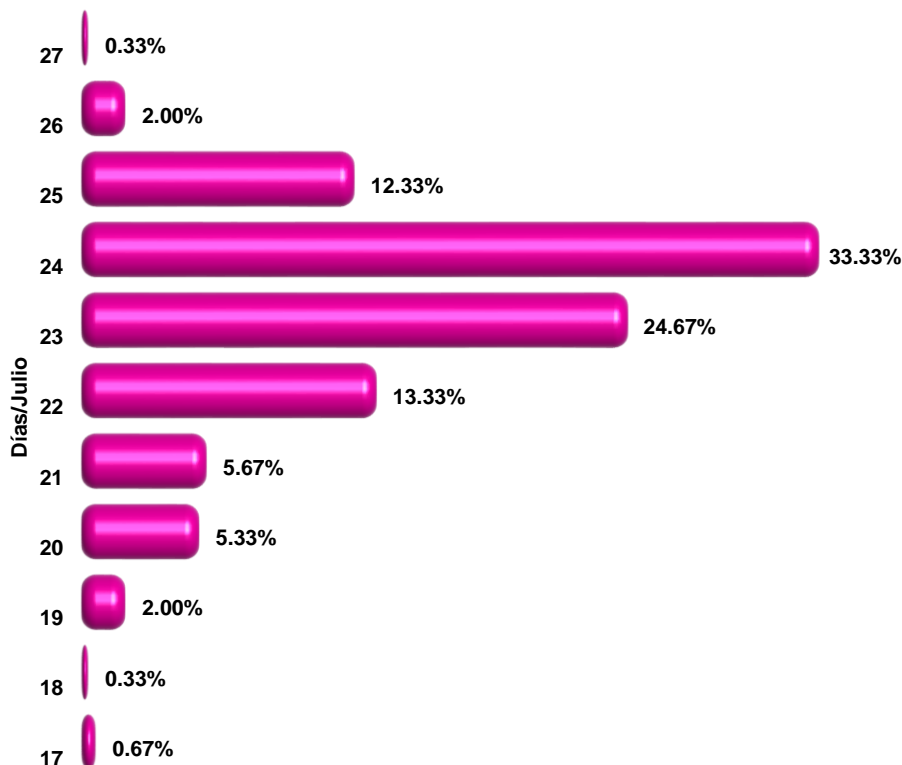
En el Cuadro 12 se muestra las fechas de término de la actividad por parte de los órganos distritales del INE.

**Cuadro 12**  
**Fechas de conclusión de la actividad por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas**

Día / Julio	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Total de Juntas	2	1	6	16	17	40	74	100	37	6	1

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Gráfica 8**  
**Días utilizados para la conclusión del conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales, porcentaje**



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

En Cuadro 13 se muestran a nivel Entidad Federativa los rangos de tiempo (días) en que las Juntas Distritales Ejecutivas llevaron a cabo la actividad.

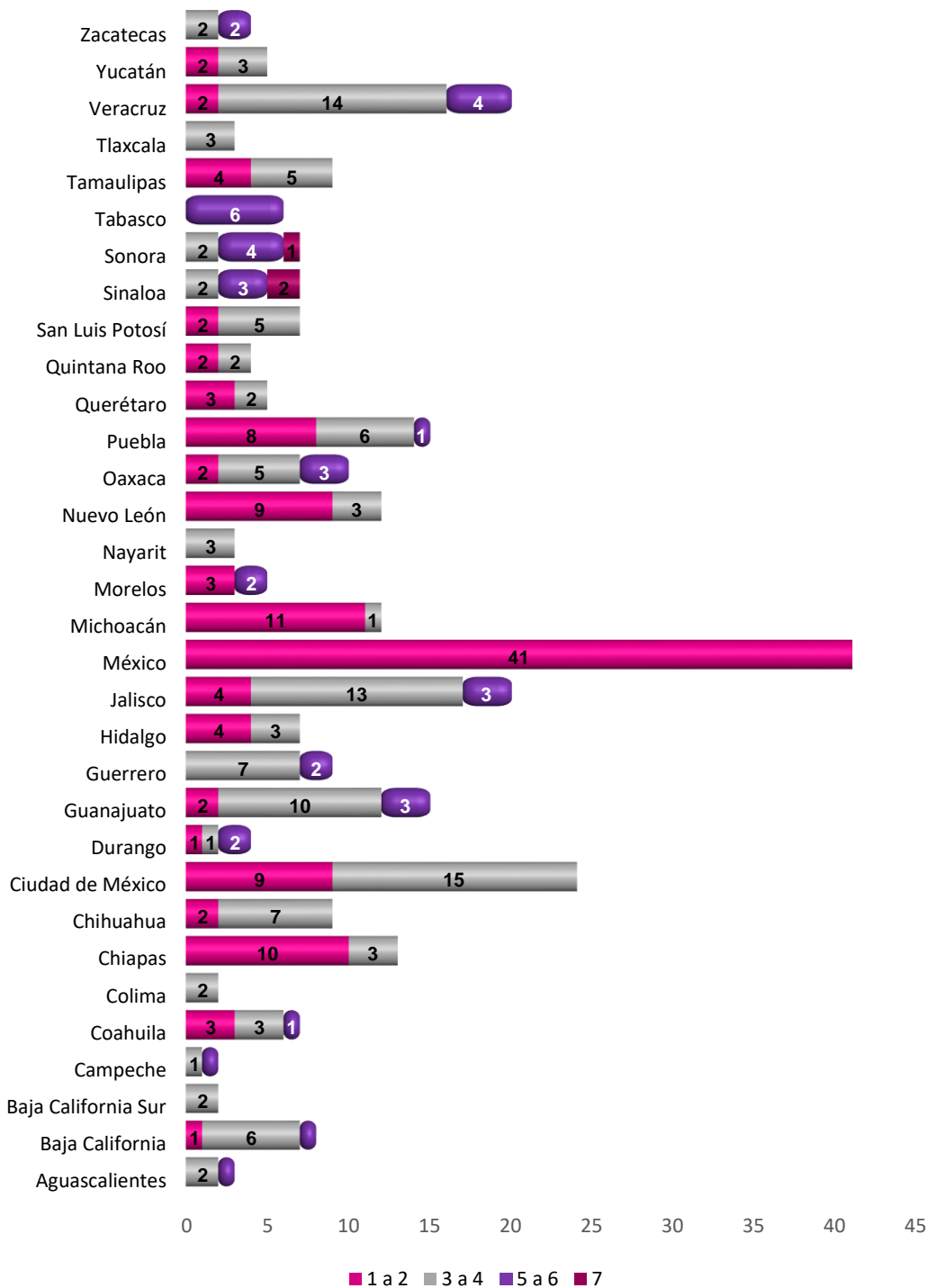
**Cuadro 13**  
**Rangos de días utilizados por las Juntas Distritales para la realización del conteo, sellado y agrupamiento de papeletas de la Consulta popular**

Entidad Federativa	Distritos electorales por Entidad	Días utilizados			
		1 a 2	3 a 4	5 a 6	7
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>125</b>	<b>133</b>	<b>39</b>	<b>3</b>
Aguascalientes	3	0	2	1	0
Baja California	8	1	6	1	0
Baja California Sur	2	0	2	0	0
Campeche	2	0	1	1	0
Coahuila	7	3	3	1	0

Entidad Federativa	Distritos electorales por Entidad	Días utilizados			
Colima	2	0	2	0	0
Chiapas	13	10	3	0	0
Chihuahua	9	2	7	0	0
Ciudad de México	24	9	15	0	0
Durango	4	1	1	2	0
Guanajuato	15	2	10	3	0
Guerrero	9	0	7	2	0
Hidalgo	7	4	3	0	0
Jalisco	20	4	13	3	0
México	41	41	0	0	0
Michoacán	12	11	1	0	0
Morelos	5	3	0	2	0
Nayarit	3	0	3	0	0
Nuevo León	12	9	3	0	0
Oaxaca	10	2	5	3	0
Puebla	15	8	6	1	0
Querétaro	5	3	2	0	0
Quintana Roo	4	2	2	0	0
San Luis Potosí	7	2	5	0	0
Sinaloa	7	0	2	3	2
Sonora	7	0	2	4	1
Tabasco	6	0	0	6	0
Tamaulipas	9	4	5	0	0
Tlaxcala	3	0	3	0	0
Veracruz	20	2	14	4	0
Yucatán	5	2	3	0	0
Zacatecas	4	0	2	2	0

Fuente: Datos proporcionados por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Gráfica 9**  
**Rangos de días utilizados para la conclusión del conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales, porcentaje**



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

En lo correspondiente al tiempo efectivo de trabajo, en horas, cuatro Juntas Distritales utilizaron 8 horas para la realización de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de papeletas de la Consulta Popular, la 03, 04, 31 en el estado de México y 06 de Puebla; mientras que la Junta Distrital 01 en Sinaloa requirió de 51 horas., seguida de Sonora 01 y Sinaloa 06 con 43 y 41, respectivamente.

En los casos donde se extendió el tiempo para la realización de las actividades, esto derivó, entre otros elementos, a que no se convocó a la totalidad de Instructores/as Asistentes, debido a las distancias entre su lugar donde radican y la sede de los órganos distritales, a la situación de pandemia por Covid-19 y por lo cual se buscó evadir en lo posible las concentraciones de personal, así como por los diversos simulacros de los sistemas de la Red-INE para la Consulta Popular que se programó su realización en esas fechas y donde tuvieron participación los Instructores/as Asistentes, personal técnico y administrativo y Vocales de Organización Electoral Distritales, así como a los faltantes de papeletas manifestados en la mayoría de los órganos distritales, lo cual retrasó la conclusión de las diligencias, ya que la DEOE determinó que la entrega sería en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, en la Ciudad de México, el 23 de julio.

**Cuadro 14**  
**Tiempo efectivo en horas ocupado por distrito electoral para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales**

Entidad	Junta Distrital	Tiempo total efectivo de realización de la actividad (horas)
<b>Total</b>		<b>5594</b>
Aguascalientes	01	12
Aguascalientes	02	14
Aguascalientes	03	12
Baja California	01	21
Baja California	02	12
Baja California	03	12
Baja California	04	12
Baja California	05	16
Baja California	06	9
Baja California	07	13
Baja California	08	20
Baja California Sur	01	17
Baja California Sur	02	18
Campeche	01	32
Campeche	02	30
Coahuila	01	32
Coahuila	02	15
Coahuila	03	10
Coahuila	04	20
Coahuila	05	18
Coahuila	06	24
Coahuila	07	16
Colima	01	25

Entidad	Junta Distrital	Tiempo total efectivo de realización de la actividad (horas)
Colima	02	17
Chiapas	01	16
Chiapas	02	14
Chiapas	03	16
Chiapas	04	22
Chiapas	05	24
Chiapas	06	15
Chiapas	07	24
Chiapas	08	15
Chiapas	09	13
Chiapas	10	15
Chiapas	11	20
Chiapas	12	12
Chiapas	13	20
Chihuahua	01	17
Chihuahua	02	10
Chihuahua	03	20
Chihuahua	04	15
Chihuahua	05	29
Chihuahua	06	13
Chihuahua	07	19
Chihuahua	08	14
Chihuahua	09	11
Ciudad de México	01	19
Ciudad de México	02	14
Ciudad de México	03	25
Ciudad de México	04	24
Ciudad de México	05	21
Ciudad de México	06	40
Ciudad de México	07	15
Ciudad de México	08	20
Ciudad de México	09	19
Ciudad de México	10	23
Ciudad de México	11	15
Ciudad de México	12	13
Ciudad de México	13	12
Ciudad de México	14	30
Ciudad de México	15	24
Ciudad de México	16	19
Ciudad de México	17	28
Ciudad de México	18	15
Ciudad de México	19	22
Ciudad de México	20	12
Ciudad de México	21	17
Ciudad de México	22	25
Ciudad de México	23	10
Ciudad de México	24	35
Durango	01	37
Durango	02	28
Durango	03	33
Durango	04	9
Guanajuato	01	20
Guanajuato	02	10
Guanajuato	03	17
Guanajuato	04	21
Guanajuato	05	12
Guanajuato	06	9
Guanajuato	07	15
Guanajuato	08	18
Guanajuato	09	18
Guanajuato	10	15

Entidad	Junta Distrital	Tiempo total efectivo de realización de la actividad (horas)
Guanajuato	11	14
Guanajuato	12	20
Guanajuato	13	36
Guanajuato	14	10
Guanajuato	15	16
Guerrero	01	29
Guerrero	02	20
Guerrero	03	25
Guerrero	04	20
Guerrero	05	20
Guerrero	06	23
Guerrero	07	18
Guerrero	08	16
Guerrero	09	15
Hidalgo	01	20
Hidalgo	02	24
Hidalgo	03	22
Hidalgo	04	19
Hidalgo	05	25
Hidalgo	06	13
Hidalgo	07	24
Jalisco	01	12
Jalisco	02	40
Jalisco	03	19
Jalisco	04	12
Jalisco	05	19
Jalisco	06	21
Jalisco	07	20
Jalisco	08	12
Jalisco	09	14
Jalisco	10	14
Jalisco	11	21
Jalisco	12	12
Jalisco	13	24
Jalisco	14	26
Jalisco	15	15
Jalisco	16	17
Jalisco	17	18
Jalisco	18	16
Jalisco	19	13
Jalisco	20	18
México	01	12
México	02	10
México	03	8
México	04	8
México	05	13
México	06	11
México	07	13
México	08	9
México	09	13
México	10	10
México	11	11
México	12	11
México	13	10
México	14	16
México	15	13
México	16	13
México	17	10
México	18	10
México	19	12
México	20	13

Entidad	Junta Distrital	Tiempo total efectivo de realización de la actividad (horas)
México	21	11
México	22	11
México	23	13
México	24	16
México	25	12
México	26	9
México	27	9
México	28	9
México	29	12
México	30	10
México	31	8
México	32	9
México	33	12
México	34	10
México	35	16
México	36	10
México	37	10
México	38	11
México	39	11
México	40	9
México	41	9
Michoacán	01	12
Michoacán	02	18
Michoacán	03	22
Michoacán	04	14
Michoacán	05	14
Michoacán	06	17
Michoacán	07	12
Michoacán	08	13
Michoacán	09	9
Michoacán	10	11
Michoacán	11	15
Michoacán	12	17
Morelos	01	14
Morelos	02	17
Morelos	03	32
Morelos	04	16
Morelos	05	17
Nayarit	01	22
Nayarit	02	20
Nayarit	03	22
Nuevo León	01	13
Nuevo León	02	10
Nuevo León	03	10
Nuevo León	04	12
Nuevo León	05	12
Nuevo León	06	22
Nuevo León	07	24
Nuevo León	08	13
Nuevo León	09	17
Nuevo León	10	11
Nuevo León	11	13
Nuevo León	12	16
Oaxaca	01	27
Oaxaca	02	13
Oaxaca	03	22
Oaxaca	04	20
Oaxaca	05	29
Oaxaca	06	25
Oaxaca	07	40
Oaxaca	08	16

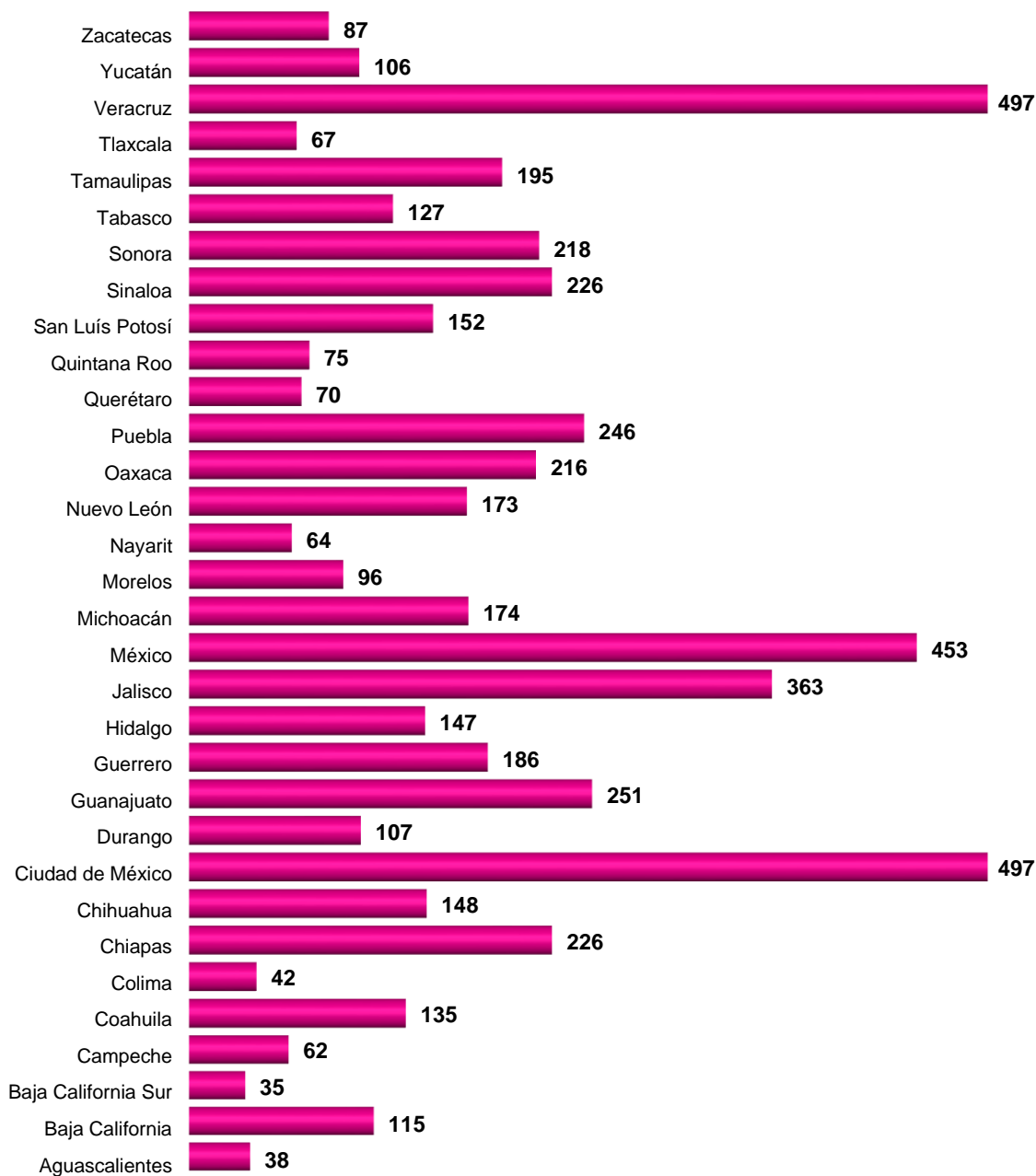


Entidad	Junta Distrital	Tiempo total efectivo de realización de la actividad (horas)
Oaxaca	09	11
Oaxaca	10	13
Puebla	01	13
Puebla	02	15
Puebla	03	13
Puebla	04	25
Puebla	05	30
Puebla	06	8
Puebla	07	17
Puebla	08	33
Puebla	09	9
Puebla	10	13
Puebla	11	9
Puebla	12	10
Puebla	13	20
Puebla	14	10
Puebla	15	21
Querétaro	01	17
Querétaro	02	18
Querétaro	03	12
Querétaro	04	14
Querétaro	05	9
Quintana Roo	01	20
Quintana Roo	02	10
Quintana Roo	03	20
Quintana Roo	04	25
San Luis Potosí	01	20
San Luis Potosí	02	18
San Luis Potosí	03	26
San Luis Potosí	04	17
San Luis Potosí	05	21
San Luis Potosí	06	14
San Luis Potosí	07	36
Sinaloa	01	16
Sinaloa	02	38
Sinaloa	03	24
Sinaloa	04	51
Sinaloa	05	21
Sinaloa	06	41
Sinaloa	07	35
Sonora	01	43
Sonora	02	30
Sonora	03	40
Sonora	04	29
Sonora	05	19
Sonora	06	40
Sonora	07	17
Tabasco	01	24
Tabasco	02	22
Tabasco	03	19
Tabasco	04	20
Tabasco	05	22
Tabasco	06	20
Tamaulipas	01	14
Tamaulipas	02	19
Tamaulipas	03	23
Tamaulipas	04	25
Tamaulipas	05	25
Tamaulipas	06	24
Tamaulipas	07	14
Tamaulipas	08	34

Entidad	Junta Distrital	Tiempo total efectivo de realización de la actividad (horas)
Tamaulipas	09	17
Tlaxcala	01	21
Tlaxcala	02	19
Tlaxcala	03	27
Veracruz	01	18
Veracruz	02	19
Veracruz	03	18
Veracruz	04	29
Veracruz	05	20
Veracruz	06	34
Veracruz	07	22
Veracruz	08	40
Veracruz	09	27
Veracruz	10	24
Veracruz	11	22
Veracruz	12	32
Veracruz	13	24
Veracruz	14	27
Veracruz	15	20
Veracruz	16	21
Veracruz	17	24
Veracruz	18	19
Veracruz	19	39
Veracruz	20	18
Yucatán	01	21
Yucatán	02	21
Yucatán	03	22
Yucatán	04	9
Yucatán	05	33
Zacatecas	01	11
Zacatecas	02	14
Zacatecas	03	31
Zacatecas	04	31

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

**Gráfica 10**  
**Total de horas en las que se llevó a cabo la actividad, por Entidad Federativa**



Fuente: Datos proporcionados por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

En el Cuadro 15 se muestra a nivel nacional el tiempo total y promedio para la realización de las actividades.

**Cuadro 15**  
**Tiempo total y promedio para la realización del conteo,  
sellado y agrupamiento de papeletas**

Tiempo Total (Horas)	Tiempo Promedio (Horas)
5,594	18.65

Fuente: Datos proporcionados por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Cabe destacar, que los tiempos en la realización de la actividad por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas se incrementaron y extendieron, debido a que en los mismos vencimientos se presentó la actuación de otras labores, tales como: cursos de capacitación para Vocales, Instructores/as Asistentes, así como a personal auxiliar; simulacros de sistemas de la Red INE (sistemas de cómputos distritales, mecanismos de recolección, conteo rápido, entre otros), celebración de sesiones de juntas para la aprobación de diversos acuerdos (acreditación de observadores, ajustes al número de mesas receptoras y cambios de domicilios, entre otros temas.), así como a faltantes de papeletas.

#### **IV.4. Incidencias presentadas respecto al conteo, sellado, agrupamiento de las papeletas e integración de la caja paquete electoral**

Con relación a este tema, la DEOE solicitó información a las Juntas Distritales Ejecutivas sobre 5 tipos de incidencias que se pudieran registrar durante el desarrollo del conteo, sellado, agrupamiento de papeletas e integración de las cajas paquetes electorales, como son:

- ◆ Dañadas;
- ◆ Con errores de impresión
- ◆ Desprendidas del talón foliado;
- ◆ Con datos de identificación que no pertenecen al distrito electoral correspondiente;
- ◆ Faltantes.

De acuerdo con la información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas, se presentaron un total de 214,610 incidencias respecto a las papeletas; las cuales se presentaron de la siguiente manera: 131 dañadas; 88 con errores de impresión; 25 desprendidas del talón; 14,634 con datos de identificación que no pertenecen al distrito electoral correspondiente y, 200,214 faltantes.

En el Cuadro 16 se detalla la información a nivel de entidad federativa.

**Cuadro 16**  
**Incidencias presentadas durante la realización del conteo, sellado y agrupamiento de papeletas**

Entidad	Incidencias presentadas durante el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas					Total	En su caso, papeletas solicitadas
	Dañadas	Con errores de impresión	Desprendidas del talón foliado	Datos de identificación no pertenecen al distrito electoral correspondiente	Faltantes		
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>88</b>	<b>25</b>	<b>14,334</b>	<b>200,214</b>	<b>214,310</b>	<b>195,675</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	4,244	4,244	4,244
Baja California	1	0	0	0	14,762	14,763	14,763
Baja California Sur	0	0	0	0	1,455	1,455	1,455
Campeche	0	0	0	0	482	0	482
Coahuila	1	0	0	0	6,938	6,939	0
Colima	0	0	0	0	2,022	2,022	2,022
Chiapas	1	0	1	0	15,720	15,722	15,721
Chihuahua	0	1	0	0	6,907	6,908	8,199
Ciudad de México	3	2	0	300	4	309	304
Durango	0	0	0	0	8,530	8,530	6,587
Guanajuato	0	28	0	0	32,223	32,251	32,251
Guerrero	0	0	0	1,000	18,321	19,321	18,321
Hidalgo	0	2	0	2,000	1,950	3,952	3,950
Jalisco	5	2	23	0	5,580	5,610	5
México	8	10	0	2,029	0	2,047	1,029
Michoacán	1	0	0	0	8,601	8,602	9,789
Morelos	0	1	0	0	4,510	4,511	4,511
Nayarit	0	0	0	2,000	3,605	5,605	3,734
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	2	1	0	0	5,535	5,538	5,845
Puebla	0	0	0	0	14,919	14,919	14,919
Querétaro	8	1	1	0	4,984	4,994	4,994
Quintana Roo	0	0	0	0	2,295	2,295	2,295
San Luis Potosí	0	0	0	1,000	0	1,000	1,000
Sinaloa	0	0	0	0	9,695	9,695	9,695
Sonora	0	0	0	0	8,856	8,856	8,886
Tabasco	0	0	0	2,000	5,855	7,855	5,855
Tamaulipas	100	29	0	1,000	0	1,129	1,000
Tlaxcala	0	0	0	0	3,364	3,364	3,364
Veracruz	1	6	0	2,005	0	2,012	1
Yucatán	0	0	0	0	4,655	4,655	5,252
Zacatecas	0	5	0	1,000	4,202	5,207	5,202

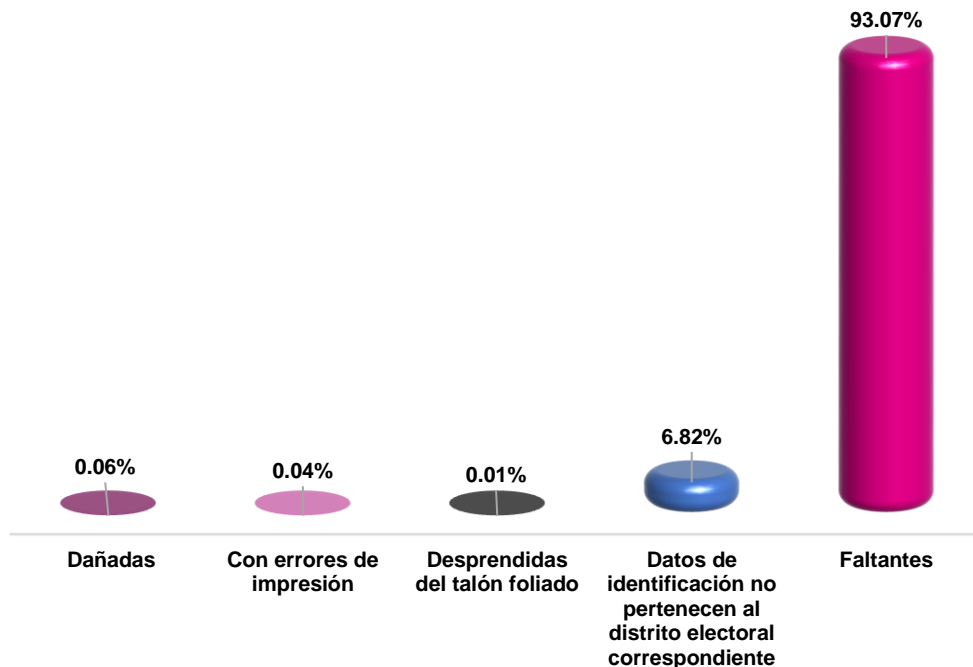
Fuente: Datos proporcionados por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Como se observa en el Cuadro 16, el menor número de incidencias correspondió a papeletas desprendidas del talón con 25, y el mayor a papeletas faltantes con un total de 195,675; por lo anterior, con excepción de Coahuila y Nuevo León, el resto de las entidades federativas formularon solicitud de papeletas; Guanajuato fue el estado con el mayor número de solicitudes con 32,251 papeletas y con el menor Veracruz con 1.

Respecto a este último supuesto, la DEOE, a través de la Dirección de Planeación y Seguimiento, con fecha 18 de julio de 2021, mediante correo electrónico informó a las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas, asunto INE/DEDE/R-1687/2021\_ Información complementaria para el procedimiento de integración de papeletas adicionales a las Mesas Receptoras de Consulta Popular, que derivado de que la DEOE empleó un estadístico preliminar para solicitar al impresor la producción de papeletas a utilizar en la Consulta Popular, siendo este inferior al Padrón Electoral final aprobado, se presentó la necesidad de producir una cantidad adicional de papeletas para complementar los requerimientos de acuerdo al citado Padrón Electoral aprobado.

En el citado comunicado, se determinó que para la entrega de las papeletas adicionales las Juntas Locales Ejecutivas debieran comisionar a un Técnico Electoral para que se presentara en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, la entrega se previó para el 23 de julio.

**Gráfica 11**  
**Porcentaje de incidencias presentadas durante el desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de papeletas electorales**



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

## **V. Conclusiones**

- ◆ Las Juntas Distritales Ejecutivas tomaron los Acuerdos por los cuales se designó al personal para el conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral, así como al personal responsable del control de la asignación de folios de las papeletas que se distribuirán a cada mesa receptora y, de manera previa al inicio de las actividades.
- ◆ Se nombró un total de 18,172 personas para la realización de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral y, 653 para el control de la asignación de folios de las papeletas que se distribuirán en cada mesa receptora.
- ◆ El mayor número de personas designadas para apoyar las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral fueron los Instructores/as Asistentes con 9,481 y, en las labores del control de la asignación de folios de las papeletas fueron vocales, con 300.
- ◆ El total de personal que participó en el desarrollo de las actividades conteo, sellado y agrupamiento de papeletas e integración de la caja paquete electoral fue de 16,311 personas; de las cuales 9,071 fueron Instructores/as Asistentes, 5,810 personal técnico y administrativo de las Juntas Distritales Ejecutivas; 1,408 vocales y, 22 observadores electorales.
- ◆ La recepción de la documentación y materiales para la Consulta Popular en las sedes de las Juntas Distritales Ejecutivas fue del 16 al 22 de julio de 2021. La fase de inicio de actividades en los 300 distritos electorales fue del 16 al 23 de julio de 2021. La realización de las actividades fue del 17 al 27 de julio de 2021.
- ◆ Respecto a las incidencias presentadas con las papeletas durante su conteo, sellado y agrupamiento, se tuvieron 199,610 faltantes, 14,634 con datos de identificación no perteneciente al distrito electoral respectivo, 131 dañadas, 88 con errores de impresión y 25 desprendidas del talón. 30 entidades federativas se solicitaron 195,975 papeletas adicionales a las recibidas, debido a los faltantes.
- ◆ Se presentó faltante de papeletas en 30 de las entidades federativas. La entrega de los faltantes fue en los Talleres Gráficos de México, en la Ciudad de México, a partir del 23 de julio.

## **VI. Líneas de Acción**

Implementar dispositivos adicionales por el área correspondiente de la DEOE, para reducir el número de incidencias presentadas en el desarrollo de la actividad, sobre todo aquellas relacionadas con errores de impresión y datos de identificación en las boletas.

Reforzar la difusión de la información sobre las medidas sanitarias implementadas por las Juntas Distritales Ejecutivas durante el desarrollo de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de papeletas, así como la integración de la caja paquete electoral, para continuar en la línea de que estas actividades se conviertan en un foco de propagación de Covid-19.